

# Un argentino en la batalla mundial contra enfermedades respiratorias

**Propuesto por ISALUD, Andrés Leibovich, subsecretario de Políticas, Regulación y Fiscalización del Ministerio de Salud, asumirá este mes como presidente de la región latinoamericana de la Unión contra la Tuberculosis y las Enfermedades Respiratorias.**

## E

l especialista argentino, Andrés Leibovich, actual subsecretario de Políticas, Regulación y Fiscalización del ministerio de Salud de la Nación, fue elegido para presidir la región latinoamericana de la Unión Internacional Contra la Tuberculosis y las Enfermedades Respiratorias, una organización global integrada por 10.000 miembros de 145 países, cuya sede central está en París.

A principios de este mes, durante la 40 conferencia mundial de la organización, que se realizará en Cancún, México, Leibovich asumirá como presidente de la junta directiva para América latina. “En su origen, la organización empezó a trabajar sobre la tuberculosis, pero posteriormente tuvo un desarrollo tan importante y una recepción tan buena de la Organización Mundial de la Salud (OMS), que se extendió al tabaquismo, el sida y la investigación”, contó Leibovich, que precisamente llega a este cargo por su experiencia en la lucha contra el tabaquismo.

“Este nombramiento representa un hecho sumamente importante para la salud argentina y es consecuencia del trabajo que venimos desarrollando hace muchos años desde la gestión pública”, expresó el especialista, que recibió la confirmación de su nombramiento de parte de Nils E. Billo, director ejecutivo de la entidad, tras una elección electrónica en la que obtuvo el 87% de los votos. Leibovich había sido propuesto para el cargo por la Universidad ISALUD.

La misión de la prestigiosa entidad es aportar innovación, cooperación y apoyo técnico para hacer frente a los problemas de salud de los países más vulnerables y con escasos recursos económicos. Sus secciones científicas se dedican a la tuberculosis, al VIH-Sida, a la salud respiratoria, a las enfermedades no transmisibles, a la prevención del tabaquismo y a la investigación.

**—¿Cuál es el panorama de este tipo de enfermedades en nuestro país?**

—En Argentina, hay todavía casos de tuberculosis, el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Dr. Emilio Coni de Santa Fe trabaja mucho en este tema. Con el tabaquismo tenemos por suerte hoy día una situación que ha cambiado mucho, ahora la gente sabe que el tabaquismo mata, que descabeza familias.

Eso desde el punto de vista personal, hay dos problemas graves desde el punto de vista de la



En Argentina, el gasto en el tratamiento de enfermedades derivadas del tabaquismo alcanza los 7000 millones de pesos, y los ingresos generados por la producción tabacalera llega a los 4500 millones de pesos. Si sólo se tratara de un tema económico, el negocio no cierra. Pero el problema es que, además, detrás hay vidas humanas.

legislación. El Congreso no ha aprobado una ley nacional de Tabaquismo. En su momento, cuando Ginés González García fue ministro, hubo un proyecto del Poder Ejecutivo que se aprobó en Diputados, pero que se trabó en el Senado. A pesar de eso, hubo varias provincias que adoptaron los lineamientos de aquella iniciativa, como Córdoba, Santa Fe, Neuquén, Tucumán, Mendoza, y en parte Buenos Aires.

Esta legislación apunta básicamente a la promoción, patrocinio y que los espacios cerrados estén 100% libres de humo que es fundamental. Esto es lo que busca la ley de tabaquismo, pero hay un tema más grave desde el punto de vista internacional y que tiene que ver con el convenio marco global para el control del tabaco. Es un tratado que se aprobó unánimemente en la OMS en 2002, y que tenía que ser ratificado por los poderes ejecutivos y los parlamentos nacionales. En 2003, el entonces presidente Néstor Kirchner, en la asamblea de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) firmó el compromiso del Poder Ejecutivo, pero después también se estancó en Senado. Esta es una tarea pendiente, que desde la Unión contra la Tuberculosis vamos a retomar.

**–¿Esas leyes pendientes tienen que ver con el argumento de la protección de los productores tabacaleros?**

–Pero las leyes y el convenio no afectan a la producción. La Argentina exporta casi el 90% de su producción de tabaco. Podría hablarse de sustituir los sembradíos en el largo plazo, 10 a 20 años, pero en este convenio marco mundial no se establecen plazos. Ningún país iría contra sus propios productores porque se crearía un problema social y económico, y por eso quedan pocas naciones sin ratificar ese pacto internacional.

En Argentina, el gasto en el tratamiento de enfermedades derivadas del tabaquismo alcanza los 7000 millones de pesos, y los ingresos generados por la producción tabacalera llega a los 4500 millones de pesos. Si sólo se tratara de un tema económico, el negocio no cierra. Pero el problema es que detrás hay vidas humanas. ¿Cuánto cuesta la muerte de un padre que deja descabezada a la familia? No tiene precio. Además, por qué las personas que no fuman tienen que pagar por los que sí lo hacen.

**–¿Qué otras cuestiones están en la agenda de la organización?**

–El sida es uno de esos temas. Si bien es cierto que la enfermedad ya no mata como antes, que se cronificó, igualmente todavía hay mucho contagio. Hay que seguir trabajando en materia de prevención, con información permanente y divulgación. Además, hay que trabajar muy fuerte en lo que significa la transmisión vertical.